

RESOLUCION No. 97.1.1.1.

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma y codificación de estatutos de la compañía BASF ECUATORIANA S.A. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 20 de noviembre de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. DJC.97.2606 de 11 de diciembre de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-97328 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. APROBAR la reforma y codificación de estatutos de la compañía BASF ECUATORIANA S.A. en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que los Notarios Segundo del cantón Quito y Tercero del cantón Guayaquil tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO. DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; y el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

Dr. Alberto Chiriboga Acosta



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 3244 del Registro Mercantil tomo 128. se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 28 de agosto del mismo Año. Quito, 22 de Diciembre de 1997.

EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Alvarado

ADM/107.
EIP.4219

00000000

Se tomó nota de lo ordenado en la presente Resolución a foja 2.913 -
del Registro Mercantil de 1.973, al margen de la inscripción respec-
tiva .- Guayaquil, Enero dos de mil novecientos noventa y ocho.- El
Registrador Mercantil .-

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de lo ordenado en la presente Resolución a foja 2.913 -
del Registro Mercantil de 1.973, al margen de la inscripción respec-
tiva .- Guayaquil, Enero dos de mil novecientos noventa y ocho.- El
Registrador Mercantil .-

[Signature]



[Signature]